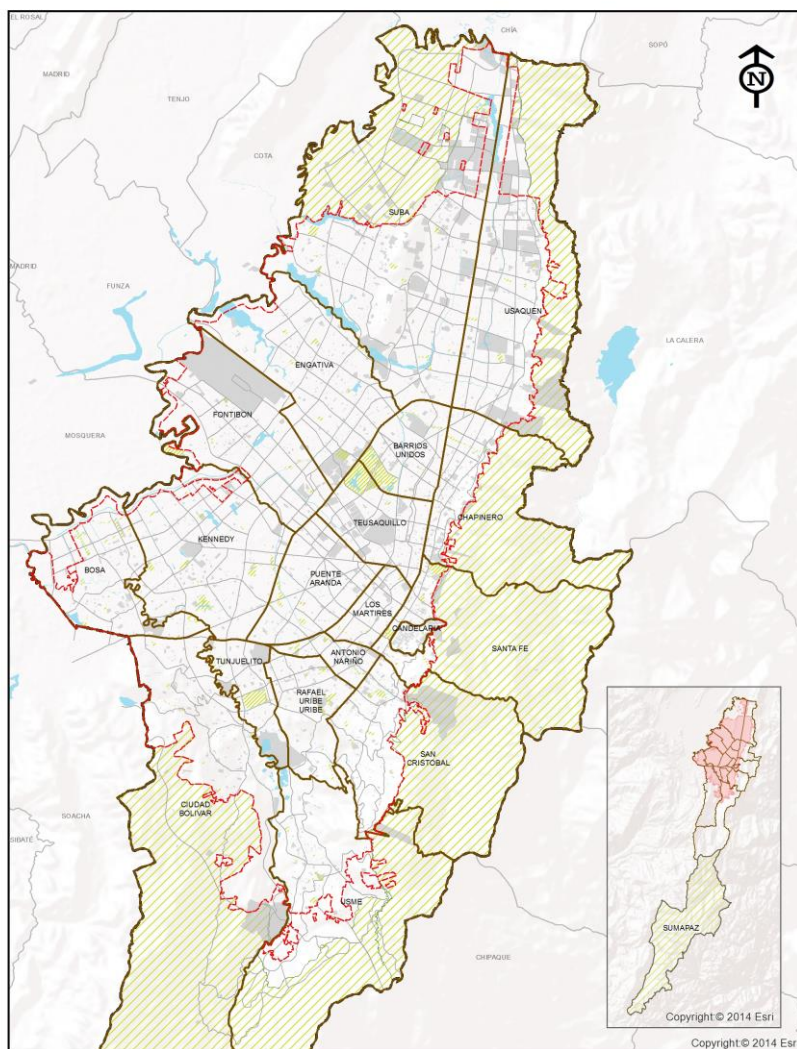


INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS

VIGENCIA 2018



Secretaría Distrital de Planeación

Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local

Alcaldía Local de Barrios Unidos

CONTENIDO

1. MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL	3
2. INTRODUCCIÓN	5
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PDL	6
3.1 EJECUCIÓN POR METAS VIGENCIA 2018	13
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2018	16
5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PDL	19
5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN	38
6. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS	44
7. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2018	48

1. MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL

Un especial saludo para todos.

Con base en la designación generada por el Señor Alcalde Mayor de Bogotá, he sido encargado de dirigir esta importante Localidad desde hace aproximadamente un año. En este tiempo, he conocido de las bondades de este territorio, de la capacidad de liderazgo, sentido de pertenencia y trabajo constante por el desarrollo de las comunidades que tienen sus habitantes; asimismo, con el trabajo articulado con la diferentes instancias locales e institucionales, hemos identificado las necesidades más urgentes, que constituyen una prioridad para esta Administración.

Con satisfacción presentamos algunas de las acciones más importantes en materia de resultados a toda la ciudadanía de la Localidad; para la vigencia 2018 el balance de la ejecución presupuestal corresponde al 88.12% representada en una inversión directa de \$22.797.660.715.

Como aspecto representativo, es importante destacar que, de la inversión directa en el año 2018, \$12.952.036.353 fueron invertidos exclusivamente en la reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial local (50% del total del presupuesto ejecutado de la vigencia).

Por otra parte, basados en la necesidad del reestablecer los derechos de las personas más vulnerables de la Localidad durante el año 2018 se realizó un ejercicio presupuestal que permitió el mantenimiento de la cobertura de Personas Mayores recibiendo el Bono Tipo C logrando atención mensual para 649 personas.

Por lo anterior, los retos en materia de desarrollo social siguen siendo latentes en todos los campos de acción, por lo cual, el objetivo para la vigencia 2019 es consolidar estrategias de gerencia del territorio tendientes a resolver los problemas que en primera medida distanciaban al ciudadano del Estado, y con los recursos disponibles y la voluntad ética del servicio, contribuir en una apuesta de transformación para el bienestar local.

Es satisfactorio como Alcalde Local encargado, entregar a la comunidad de Barrios Unidos el balance de las acciones realizadas en el año 2018, correspondientes al cumplimiento de las metas en el marco del Plan de Desarrollo Local Barrios Unidos Mejor Para Todos “CONSTRUYENDO FUTURO” 2017-2020, los cuales sin duda, son la simiente de una propuesta de construcción ciudadana puesta en marcha en la nueva agenda de Desarrollo Local, encaminada hacia la articulación de una nueva propuesta administrativa en la vigencia 2019, la cual exige el trabajo conjunto con las comunidades de todo el territorio, y una posibilidad de crecimiento hacia la proyección en términos de la ciudad.

Nos sentimos orgullosos y agradecidos por estar trabajando de la mano con ustedes, y esperamos refrendar su confianza siempre con esta propuesta de hacer las cosas, que se fundamenta en el hacer bien, en coherencia con las necesidades vinculantes de la ciudadanía que desea siempre de esta, una Localidad mejor para todos.

DIEGO ALEJANDRO RÍOS BARRERO
Alcalde Local de Barrios Unidos (E)

2. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es una política del Gobierno Nacional, cuyo marco está a dicho nivel en el CONPES 3654 de 2010 y en el nivel distrital mediante el Acuerdo 131 de 2004. Esta rendición de cuentas es considerada un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, el cual tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

Los mecanismos de rendición de cuentas permiten a los ciudadanos y otros grupos de interés, obtener con mayor facilidad información sobre la gestión de las entidades públicas y sus resultados, generando mayor transparencia, activando el control social, permitiendo a su vez que las administraciones tomen mejores decisiones, incrementando la efectividad y legitimidad de su ejercicio.

En este sentido, para la Alcaldía Local de Barrios Unidos en cabeza del Alcalde Local, es de gran importancia fortalecer el sentido de lo público en sus ciudadanos a través de este mecanismo de participación, así como el de recuperar la legitimidad en las instituciones del Estado, especialmente las del Distrito Capital.

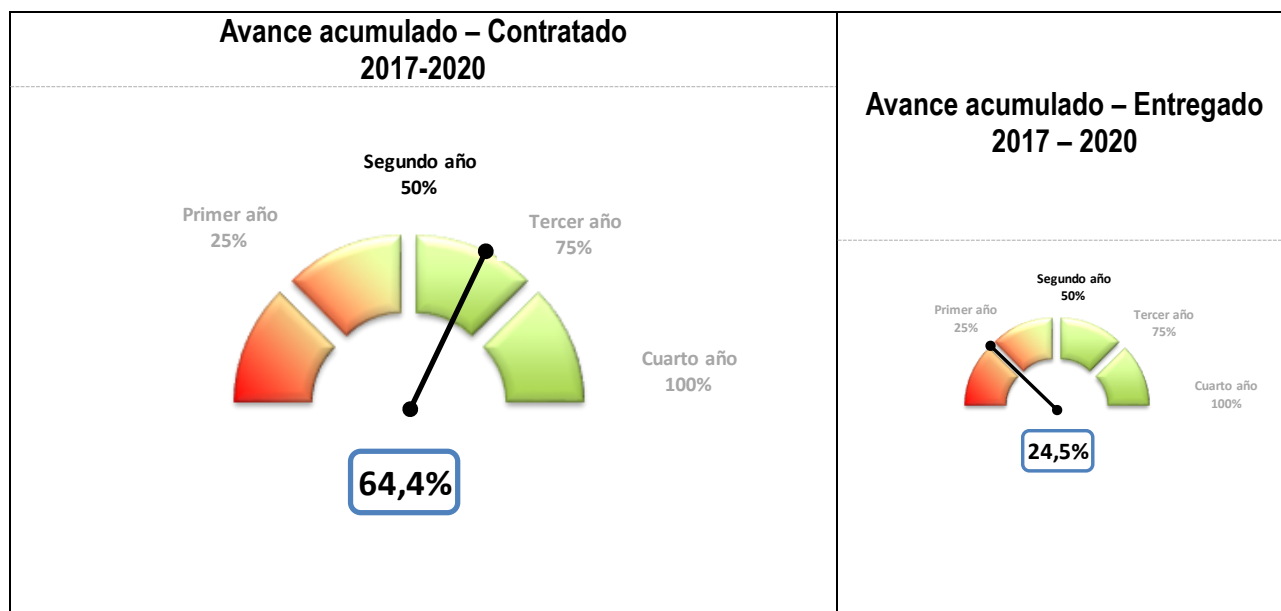
Por lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento a la normatividad dispuesta sobre el tema, a continuación, se presenta el informe de Rendición de Cuentas de la vigencia 2018 del Plan de Desarrollo Local Barrios Unidos Mejor Para Todos “CONSTRUYENDO FUTURO” 2017-2020; en el cual la ciudadanía, a través del documento encontrará la información más importante relacionada a la ejecución de metas y ejecución presupuestal, asimismo, un apartado enfocado en presentar los avances en términos de logros de los proyectos de inversión más representativos y que generaron mayor impacto e inversiones en la vigencia 2018, y por último el balance de la contratación local presentando los montos y modalidades por las cuales se ejecutaron los recursos locales.

3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PDL

El avance del Plan de Desarrollo Local -PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada meta, programa, eje o pilar de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2017-2020), por lo que para el cierre de la vigencia 2018 el avance esperado corresponde al 50%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, pilar y eje, programa, sector y proyecto de inversión.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de Barrios Unidos a 31 de diciembre de 2018 presentó un avance acumulado contratado¹ del PDL del 64,4%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados² a esa fecha, el plan presentó un avance del 24,5%.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance acumulado contratado y entregado PDL 2017-2020.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2018

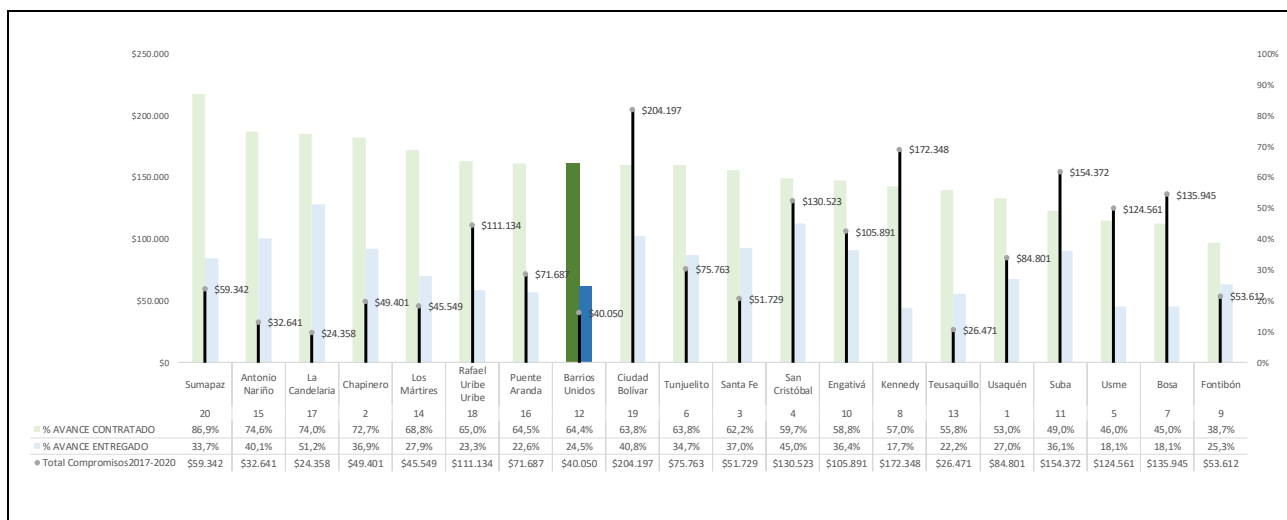
¹ La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se espera entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

² La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.

A corte del 31 de diciembre de 2018 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado de su PDL igual a 61,2%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Barrios Unidos ocupa el octavo lugar de avance contratado de su PDL.

Para el caso del avance entregado, el promedio se sitúa en 30,9% dadas las dificultades tanto en los tiempos de ejecución como en el rezago presupuestal. En este aspecto, la localidad ocupa el puesto decimocuarto.

Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad.

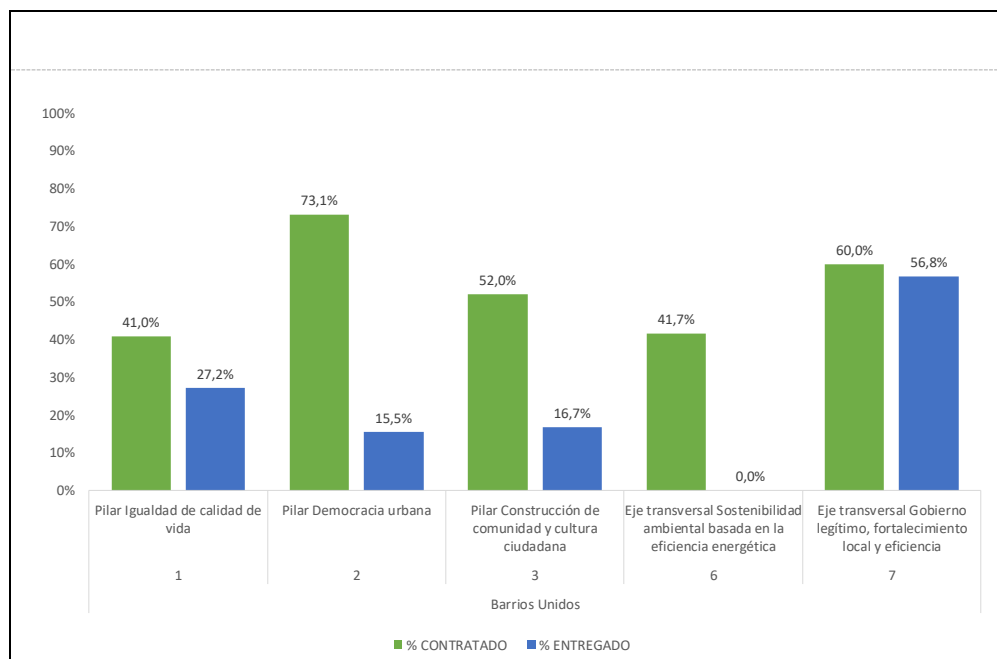


Compromisos en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2018

En lo que respecta al avance por pilar y ejes del PDL, se tiene que el mayor porcentaje de avance acumulado contratado lo presentó el pilar Democracia urbana (73,1%), que incluye los temas relacionados con malla vial y espacio público y parques. En segundo lugar, está el eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia (60,0%) que incluye los temas relacionados con participación, inspección, vigilancia y control – IVC y el fortalecimiento institucional. Y, en tercer lugar, el pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana (52,0%) que incluye acciones de convivencia ciudadana y dotaciones de seguridad. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia (56,8%).

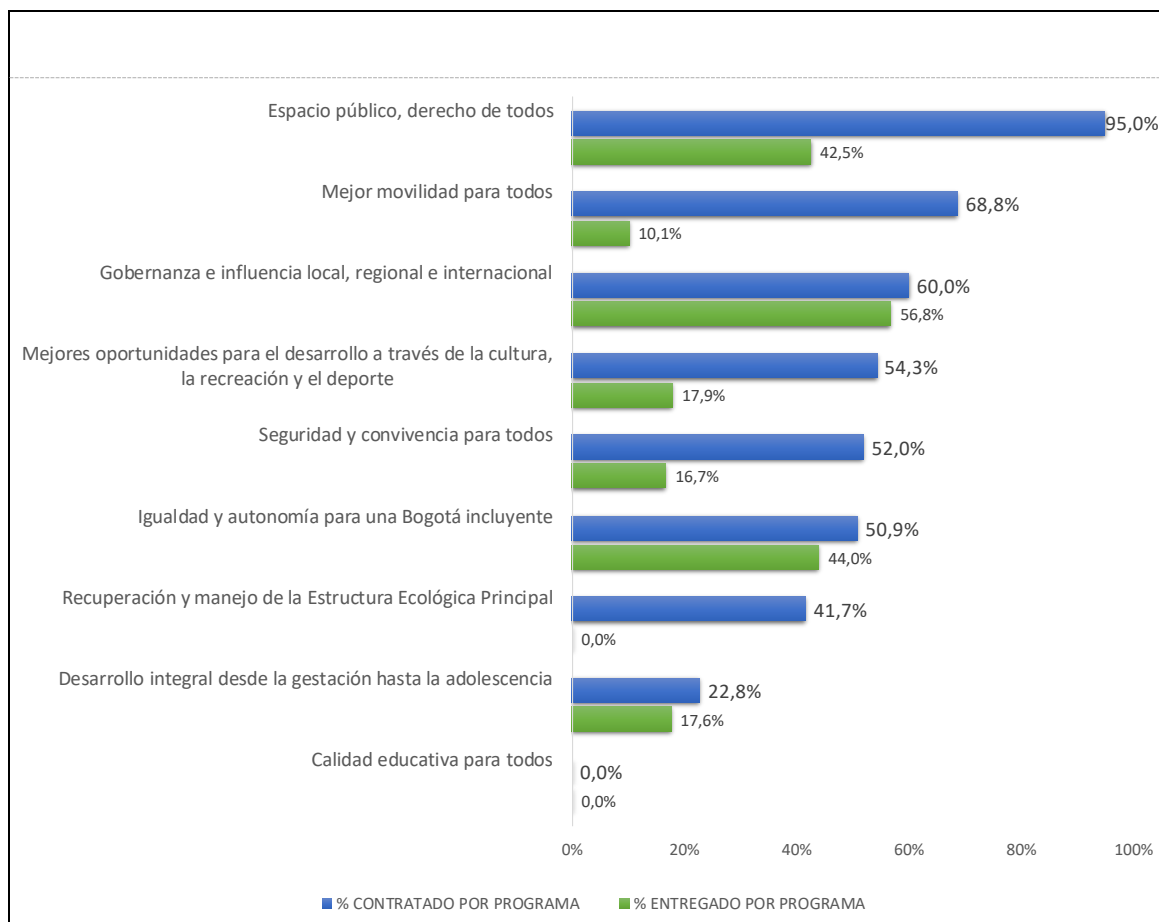
Gráfica No. 3. Avance por pilar o eje.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2018

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de Barrios Unidos cuenta con 9 programas. De los cuales sobresalen, Espacio público, derecho de todos con 95,0% de avance acumulado contratado, Mejor movilidad para todos (68,8%) y Gobernanza e influencia local, regional e internacional (60,0%). El programa que mayores recursos comprometió en la vigencia 2018 fue Mejor movilidad para todos con \$12.952 millones.

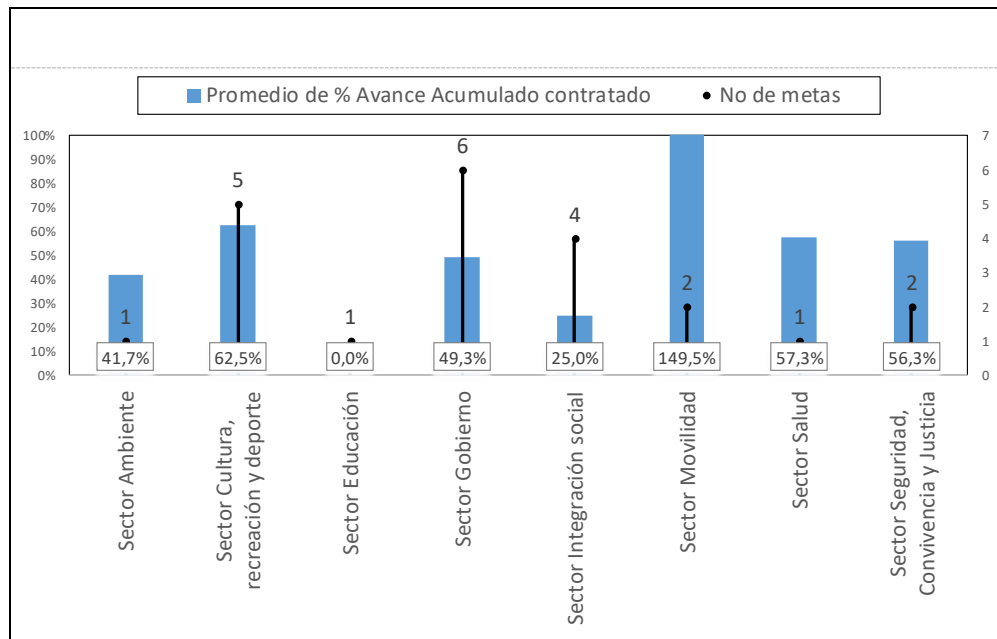
Gráfica No. 4. Avance programas.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2018

Por su parte, la gráfica No. 5 ilustra porcentualmente, el avance promedio de las metas del PDL asociadas a los sectores de la Administración Distrital, conforme al seguimiento según lo contratado a 31 de diciembre de 2018. Se destaca así que las 2 metas relacionadas con el sector Movilidad, tuvieron un avance promedio del 149,5%; las 5 metas asociadas al sector Cultura, un avance en promedio del 62,5%; y, la meta asociada al sector Salud, un avance en promedio del 57,3%.

Gráfica No. 5. Avance por sector.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2018

Para avanzar en el cumplimiento de las metas del PDL de Barrios Unidos, la Alcaldía Local ha ejecutado recursos en 10 proyectos de inversión. A continuación, se presenta el avance acumulado contratado de cada uno de ellos, con el presupuesto comprometido por vigencia.

Gráfica No. 6. Avance por proyecto de inversión.

Código Proyecto	Nombre Proyecto	AVANCE CONTRATADO	Compromisos 2017	Compromisos 2018	Total Compromisos 2017 2020
3-3-1-15-01-02-1533-00	Protección y promoción de la primera infancia	↓ 22,8%	\$190	\$182	\$372
3-3-1-15-01-03-1556-00	Apoyo dirigido a la población vulnerable adulto mayor y con condición de discapacidad de la localidad	⇒ 50,9%	\$1.105	\$1.484	\$2.588
3-3-1-15-01-07-1552-00	Fortalecimiento educativo para un futuro mejor	↓ -	-	-	-
3-3-1-15-01-11-0791-00	PGI: Cultura ciudadana, deporte y arte para un mejor futuro	⇒ 54,3%	\$456	\$1.202	\$1.658
3-3-1-15-02-17-1558-00	PGI: Mejor espacio público para todos	↑ 95,0%	\$3.883	\$503	\$4.386
3-3-1-15-02-18-1561-00	PGI: Construyendo futuro	⇒ 68,8%	\$7.200	\$12.952	\$20.152
3-3-1-15-03-19-1563-00	PGI: Seguridad y convivencia mejor para todos	⇒ 52,0%	\$439	\$1.263	\$1.703
3-3-1-15-06-38-1532-00	Una Sociedad que recupera y cuida al medio ambiente.	⇒ 41,7%	-	\$260	\$260
3-3-1-15-07-45-1559-00	Eficiencia y Eficacia Administrativa de la mano de la Comunidad	⇒ 61,7%	\$3.677	\$4.426	\$8.103
3-3-1-15-07-45-1562-00	Gobierno legítimo y eficiente	⇒ 47,9%	\$303	\$525	\$828

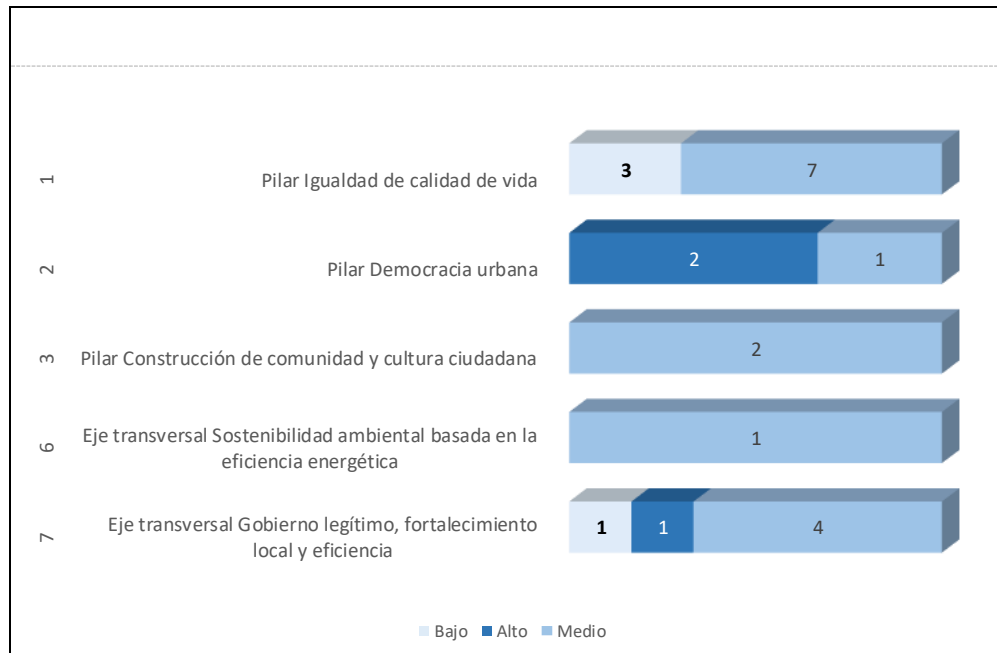
Cifras en millones pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2018

En cuanto al nivel de avance de metas por estructura de plan, para el cierre de la vigencia 2018 el avance esperado corresponde al 50%. Dado que es una medición acumulada (2017-2020), según los tres niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo, el nivel alto significa que tiene avance acumulado igual o superior al 70%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 30% y menor del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 30%.

Para la localidad de Barrios Unidos, existe un total de 22 metas en el PDL. Del total de metas, 4 presentan un nivel de avance contratado bajo, 15 un nivel medio y 3 un nivel alto. En este sentido, el 82% de las metas presentan un avance contratado entre el nivel medio y alto.

Gráfica No. 7. Nivel de avance de metas según lo contratado.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2018

3.1 EJECUCIÓN POR METAS VIGENCIA 2018

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2018, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada pilar o eje. Para el caso de la localidad de Barrios Unidos, en 2018 se programaron 17 metas, de las cuales, 16 (94%) presentaron avance en la contratación. No obstante, una meta (construcción y/o mantenimiento de espacio público) que no se encontraba programada presentó finalmente avance. A continuación, se presentan las metas programadas y con ejecución contratada para la vigencia 2018.

Pilar 1. Igualdad de calidad de vida.

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado vigencia 2018. Pilar Igualdad de calidad de vida.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto 2018	Magnitud contratada meta proyecto 2018	% de avance frente a lo programado anual
Vincular 3000 personas en acciones del buen trato infantil en el cuatrienio.	750,0	750,0	100,0%
Beneficiar 649 adultos mayores con acciones integrales de mejora de calidad de vida y subsidio tipo C anualmente.	649,0	649,0	100,0%
Beneficiar 300 personas con el programa de ayudas técnicas en el cuatrienio.	60,0	172,0	286,7%
Realizar 32 eventos artísticos y culturales de difusión y promoción de espacios de expresión artística, festividades tradicionales y patrimoniales en el cuatrienio.	8,0	9,0	112,5%
Realizar 8 eventos en el cuatrienio de recreación y deporte.	2,0	5,0	250,0%
Vincular 1500 personas en el cuatrienio en procesos de formación artística y cultural.	400,0	375,0	93,8%
Vincular 8000 personas en el cuatrienio a procesos de formación deportiva.	2.100,0	3.520,0	167,6%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2018

Pilar 2. Democracia urbana.

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado vigencia 2018. Pilar Democracia urbana.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto 2018	Magnitud contratada meta proyecto 2018	% de avance frente a lo programado anual
Intervenir 40 parques vecinales y/o de bolsillo en el cuatrienio.	1,0	-	-
Mantener y/o intervenir 35 Km/carril de malla vial local en el cuatrienio.	12,0	20,0	166,3%
Construir y/o mantener 18000 m2 de espacio público local en el cuatrienio.	-	33.514,0	-

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2018

Pilar 3. Construcción de comunidad.

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado vigencia 2018. Pilar Construcción de comunidad.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto 2018	Magnitud contratada meta proyecto 2018	% de avance frente a lo programado anual
Realizar 4 dotaciones en el cuatrienio para el fortalecimiento de la seguridad local.	1,0	1,0	100,0%
Vincular 800 personas en el cuatrienio en ejercicios de convivencia ciudadana.	250,0	500,0	200,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2018

Eje transversal. Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética.

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado vigencia 2018. Eje Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto 2018	Magnitud contratada meta proyecto 2018	% de avance frente a lo programado anual
Sembrar y/o intervenir 600 árboles en la Localidad de Barrios Unidos.	185,0	250,0	135,1%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2018

Eje transversal. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado vigencia 2018. Eje Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto 2018	Magnitud contratada meta proyecto 2018	% de avance frente a lo programado anual
Cubrir 9 ediles con el pago de honorarios.	9,0	9,0	100,0%
Implementar 1 estrategia de fortalecimiento institucional anualmente.	1,0	1,0	100,0%
Realizar 1 estrategia de control urbanístico de espacio público y/o de establecimientos de comercio anualmente.	1,0	1,0	100,0%
Fortalecer 20 Organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas para la participación durante la vigencia del plan.	20,0	20,0	100,0%
Vincular 600 personas a procesos de participación ciudadana y/o control social durante la vigencia del plan.	150,0	200,0	133,3%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2018

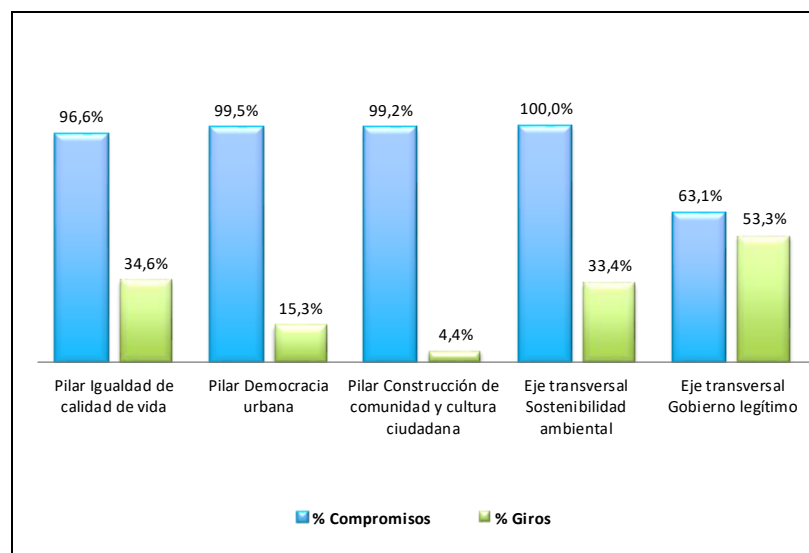
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2018

El análisis de la ejecución presupuestal para la vigencia 2018 se fundamentó en la información reportada por el sistema de Presupuesto Distrital (PREDIS) de la Secretaría Distrital de Hacienda.

La Alcaldía Local de Barrios Unidos comprometió durante la vigencia 2018 la suma de \$22.798 millones para avanzar en los compromisos del PDL que corresponden al 88,12% del total del presupuesto de inversión disponible. La mayor proporción de recursos de inversión que se comprometieron corresponde al pilar: Democracia urbana con \$13.455 millones, seguido del eje Gobierno legítimo con \$4.951 millones y el pilar Igualdad de calidad de vida con \$2.868 millones.

Como se puede observar en la gráfica No. 8, el pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana presenta la mayor diferencia porcentual entre los compromisos acumulados (99,2%) y los giros efectuados en la vigencia (4,4%).

Gráfica No. 8. Ejecución Presupuestal del PDL por Eje. Diciembre 2018.



Fuente: PREDIS vigencia 2018

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos son Movilidad, con \$12.952 millones que representa el 56,8% del total del presupuesto de inversión, Gobierno con \$4.951 millones (21,7%) y Cultura, recreación y deporte con \$1.705 millones (7,5%).

Tabla No. 6. Ejecución Presupuestal por sector. Diciembre 2018.

SECTOR	Compromisos 2018	Giros 2018
Sector Movilidad	\$12.952	\$1.755
Sector Gobierno	\$4.951	\$4.180
Sector Cultura, recreación y deporte	\$1.705	\$320
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	\$1.263	\$56
Sector Integración social	\$1.146	\$866
Sector Salud	\$520	\$151
Sector Ambiente	\$260	\$87
Sector Educación		
TOTALES	\$22.798	\$7.414

Cifras en millones pesos

Fuente: PREDIS vigencia 2018

El análisis del presupuesto, también se realiza con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los FDL y, por ende, se convierten en el insumo clave para los gobiernos locales en los cuatro años de mandato.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal por cada una de las Líneas de Inversión Local para la vigencia 2018:

Tabla No. 7. Ejecución Presupuestal por Líneas de Inversión.

Anexos Línea de inversión	Compromisos 2018	Giros 2018	% Compromisos 2018
Anexo 1 (85%)	\$20.108	\$6.979	88,2%
Atención a población vulnerable_Subsidio C	\$964	\$866	4,2%
Gestión pública local	\$2.978	\$2.663	13,1%
Inspección, vigilancia y control - IVC	\$1.448	\$1.329	6,4%
Malla vial, espacio público y peatonal	\$12.952	\$1.755	56,8%
Parques	\$503	\$310	2,2%
Seguridad y convivencia	\$1.263	\$56	5,5%
Anexo 2 (15%)	\$2.690	\$435	11,8%
Atención a población vulnerable	\$702	\$151	3,1%
Dotación	-	-	-
Eventos artísticos, culturales y deportivos	\$551	\$10	2,4%
Participación	\$525	\$188	2,3%
Procesos de formación artística, cultural y deportiva	\$651	-	2,9%
Protección y recuperación de los recursos ambientales	\$260	\$87	1,1%
Anexo 3 (Construcción Sedes, CAI)	-	-	-
Proyecto estratégico (Sede administrativa)	-	-	-

Fuente: MUSI y PREDIS vigencia 2018

Es importante señalar, que de acuerdo con la Directiva 005 de 2016 que establece los lineamientos de política para las líneas de inversión local 2017-2020, las Alcaldías Locales podrán aprobar proyectos estratégicos relacionados con construcción de sedes, URIS y CAI. Este tipo de proyectos estratégicos podrán tener hasta el 30% del total del presupuesto. El presupuesto restante, será la base presupuestal para calcular el 85% y 15%.

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PDL

Pilar 1. Igualdad de calidad de vida.

Buen trato

En el año 2018 se suscribió el contrato No. 107 de 2018 celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos y la corporación Con Ciencia, el cual tiene por objeto “Realizar acciones con enfoque integral que fortalezcan la promoción del buen trato infantil en la localidad, en el marco del proyecto no. 1533”, con un plazo de seis (6) meses. Para ello la Alcaldía invirtió un presupuesto de ciento ochenta y dos millones doscientos un mil trescientos diecisiete pesos (\$182.201.317).

El proyecto tiene como meta vincular setecientas cincuenta (750) personas en actividades de promoción y prevención de derechos infantiles; de ellas se han vinculado 400 personas de la localidad entorno a la campaña “Un mejor Futuro alrededor del buen trato” que se desarrolló en el marco de la Semana Distrital por el Buen Trato, donde se generaron estrategias de prevención a partir de la implementación de acciones orientadas al reconocimiento de niños, niñas, adolescentes y familias como sujetos de derechos, avanzando en la construcción de entornos protectores y territorios seguros en la localidad de Barrios Unidos. Adicional se espera vincular a 500 personas a través de la estrategia “Escuela de padres”, cuyo fin es generar procesos de corresponsabilidad con padres, madres y cuidadores.



Subsidio tipo C

En la vigencia 2018 se entregó mensualmente el subsidio económico tipo c por valor de \$120.000 a seiscientos cuarenta y nueve (649) personas mayores residentes en la localidad de Barrios Unidos, que se encuentran en condición de vulnerabilidad, que no perciben ingresos y que no reciben pensión de vejez; así mismo se les vinculó a diferentes actividades en coordinación con otras entidades distritales como la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, para la realización de talleres de desarrollo humano y adecuada utilización del tiempo libre.

El Subsidio Tipo C se entrega en desarrollo del Convenio Marco de Asociación No. 4002 de 2011 suscrito por la Alcaldía Local de Barrios Unidos a través del Fondo de Desarrollo Local, la Secretaría Distrital de Integración Social y la Caja de Compensación Familiar Compensar.

La entrega del subsidio c operó con base en los siguientes actos administrativos expedidos por la Alcaldía Local, en atención a que el Plan de Desarrollo Local de Barrios Unidos “Mejor Para Todos CONSTRUYENDO FUTURO” para el cuatrienio 2017 – 2020, se desarrolla anualmente, cada uno con su respectivo Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

- En los meses de enero y febrero de 2018 operó la entrega del subsidio en desarrollo de la Resolución número 207 del día 30 de agosto de 2017.
- Para la entrega del subsidio correspondiente al mes de marzo de 2018 se hizo en virtud de la Resolución número 039 del día 28 de febrero de 2018.
- Para la entrega del subsidio entre los meses de abril a diciembre de 2018 se hizo en el marco de la Resolución número 044 del día 26 de febrero de 2018.

Al finalizar el periodo, el subsidio se entregó a 305 mujeres y 344 hombres. Sin embargo, estas cifras variaron mes a mes en razón a los egresos que por diferentes motivos tales como fallecimiento de la persona mayor, traslado a otra localidad o ciudad o por empezar a recibir una pensión; asimismo ingresan personas mayores que cumplen requisitos para ser beneficiarios del programa, aprobados en las reuniones del Comité Local de Envejecimiento y Vejez (COLEV) de la localidad de Barrios Unidos, que se reúne una vez al mes.

Las personas mayores que egresan e ingresan al programa reciben las visitas por parte de los profesionales de subsidio c de la Alcaldía Local para realizar la verificación de las condiciones de ingreso y de permanencia, las cuales son posteriormente notificadas por medio de las resoluciones de egreso e ingreso al proyecto del subsidio c, y así tengan el conocimiento del proceso y la oportunidad de manifestar su aceptación o rechazo a las decisiones.



Ayudas técnicas

En la actualidad se está ejecutando el Convenio Interadministrativo número 098 de 2018, suscrito por la Alcaldía Local de Barrios Unidos, a través del Fondo de Desarrollo Local, con la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., que desarrolla el proyecto número 1556 “Apoyo dirigido a la población vulnerable adulto mayor y con condición de discapacidad – Entrega de ayudas técnicas”, cuyas actividades se encuentran en el estado de la elaboración de la lista de espera, en el estudio de las solicitudes y en la recepción y cumplimiento de los requisitos para continuar con el trámite de estudio y aprobación de las ayudas técnicas.

El contrato tiene fecha de inicio el día 17 de agosto de 2018, con un plazo de ejecución de ocho (8) meses, y fecha de terminación el día 16 de abril de 2019, mediante el cual se atiende la meta plan: Beneficiar a 300 personas con el programa de ayudas técnicas en el cuatrienio. Al finalizar el periodo se han beneficiado con visita de vulnerabilidad y prescripción de las ayudas técnicas 164 personas en condición de discapacidad: siete (7) infantes de 6 a 10 años, seis (6) adolescentes de 11 a 17 años, dieciocho (18) jóvenes de 18 a 28 años, treinta y dos (32) adultos de 29 a 59 años, y ciento uno (101) adultos mayores de 60 años en adelante; de los cuales ciento siete (107) son mujeres y cincuenta y siete (57) son hombres. Por tipo de discapacidad motora: ciento treinta y cinco (135) personas; múltiple: siete (7) personas; cognitiva: 13 personas; y visual: 9 personas.

El convenio en mención tiene una cobertura de 172 personas en condición de discapacidad, y un presupuesto de \$551.966.000, de los cuales el Fondo aporta la suma de \$519.950.000 y la Subred

Norte el valor de \$32.016.000. A la fecha la meta física de las actividades del convenio está en el 63.6% y la ejecución financiera en el 14.5% a 31 de diciembre de 2018.



Cultura

En el año 2018 se suscribió el contrato N° 124 de 2018 entre el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos y CPM Deportes el cual tiene por objeto “Prestar los servicios para el desarrollo de procesos de formación y circulación que fortalezcan las prácticas y dimensiones artísticas, culturales y tradicionales de la localidad de Barrios Unidos”, con una duración de siete (7) meses. Para ello la Alcaldía invirtió un presupuesto de seiscientos dos millones doscientos sesenta y siete mil doscientos cincuenta y un pesos (\$ 602.267.251) en el marco del proyecto 791 “Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte”.

El proyecto tiene como meta vincular trescientos setenta y cinco (375) personas a procesos de formación artística en disciplinas de danzas, producción musical y digital. Así mismo, contempla la realización de nueve (9) eventos culturales en los que se busca vincular a artistas de la localidad, promoviendo la participación de los agentes culturales a través de espacios para la concertación, reconocimiento, identificación y apropiación social de territorios recreativos y culturales importantes dentro de la localidad de Barrios Unidos.

En tal sentido se desarrollaron las siguientes actividades: ocho (8) novenas navideñas en torno a las fiestas culturales de fin de año vinculando a las familias de los diferentes barrios de la localidad; asimismo se llevó a cabo la celebración de la festividad de los reyes, evento tradicional del barrio San Fernando durante dos (2) días; también se conmemoró el Día de la Afrocolombianidad; de igual manera, de la mano del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio, se promovió el desarrollo del festival intercultural. Adicional a lo anterior con el acompañamiento de la comunidad que hace parte de la Casa de la Igualdad de oportunidades para las Mujeres de la localidad se acordaron una serie de actividades que se desarrollaron en torno a la conmemoración del 25 de noviembre la realización del “Día de la No violencia contra la mujer”; de igual manera desde la mesa LGBTI de la localidad se programó el acompañamiento con organizaciones culturales en torno a la semana de la diversidad; finalmente se acompañó la celebración del día 12 de octubre tanto en el barrio como en el sector. Finalmente se tiene proyectado la realización del festival de culturas urbanas de hip-hop y rock, como también, la realización del encuentro artístico en torno al fomento de los estudios y galerías que funcionan en el barrio San Felipe.

Resultado de la realización de los eventos mencionados se constituye la vinculación de manera directa e indirecta de cerca de 3.800 personas, donde se observa como la circulación y muestra del arte, aumenta la autoestima, construye constancia de trabajo, refuerza la participación, apoya la socialización, mejora la concentración y la atención, inculca valores, motiva el ejercicio del pensamiento, estimula la creatividad, la imaginación, el desenvolvimiento, la expresión en público y brinda el reconocimiento a los equipamientos y expresiones culturales de la localidad.





Recreación y Deporte

En la vigencia 2018 se celebró el contrato de prestación de servicios número 153 entre el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos y la Unión temporal Cultura 2018, con el objeto de prestar los servicios para la implementación de escuelas de formación deportiva y la realización de cinco (5) eventos deportivos en la localidad, con una inversión social de quinientos ochenta y seis millones ochocientos siete mil trescientos veintinueve pesos m/l (\$586.807.329) en el marco del proyecto número 791 “Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte”.

Las metas del proyecto para la vigencia consisten en: vincular a 3.520 personas en procesos de formación deportiva; realizar 5 eventos recreodeportivos y realizar el evento de las vacaciones recreativas. Esta actividad se realizó así: primera semana del 3 al 8 de diciembre en los parques Santa Sofía y Benjamín Herrera y la segunda semana del 10 al 15 de diciembre en los parques Jorge Eliecer Gaitán y el Cuadrado, con una población beneficiada de 278 niños de 6 a 14 años de edad, residentes en la localidad de Barrios Unidos.

Las actividades específicas fueron: una salida recreo deportiva al club campestre Cafam 222 y al parque de atracciones mecánicas Salitre Mágico; los bienes y servicios entregados fueron: transporte ida y regreso a los sitios, refrigerios, almuerzos, camisetas tipo polo, gorras deportivas, entrada al parque de atracciones, entrada al club campestre y piscina, así como la realización de actividades recreo deportivas. Al término de la vigencia el proyecto se encontraba en el 5% de ejecución.



Pilar 2. Democracia urbana.

Parques

Con recursos de la vigencia 2018 se adelantó el proceso de selección por Concurso de Méritos FDLBU-CM-054-2018, mediante el cual se realizó la contratación de la Interventoría al Contrato de Obra Pública No. 089 de 2017, toda vez que el proceso durante el año 2017 fue declarado desierto. En ese orden de ideas fue adelantado el proceso de selección del interventor con recursos de la vigencia 2018, adjudicado a la empresa consultora Gavinco Ingenieros Consultores ejecutando el contrato de interventoría No. FDLBU-089-2018.

El contrato que realiza las labores de interventoría y seguimiento al Contrato de Obra FDLBU-089-2017, para la ejecución de los siguientes parques:

N°	Código	Barrio	Escala	UPZ	Dirección
1	12-003	ANDES	VECINAL	21 - LOS ANDES	Calle 96 con cra 61a
2	12-004	ANDES	VECINAL	21 - LOS ANDES	Calle 97 cra 61
3	12-005	LA CASTELLANA	VECINAL	21 - LOS ANDES	Calle 94 con cra 47
4	12-006	SAN MARTIN	VECINAL	21 - LOS ANDES	Carrera 49a con calle 85a



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

N°	Código	Barrio	Escala	UPZ	Dirección
5	12-010	SAN FERNANDO	VECINAL	22 - DOCE DE OCTUBRE	Avenida 72 carrera 45a y 46
6	12-014	MODELO NORTE 2 ETAPA	VECINAL	22 - 12 DE OCTUBRE	Calle 67a con carrera 59
7	12-016	PROVIDENCIA	VECINAL	22 - DOCE DE OCTUBRE	Entre las calles 78 a y 79 a y entre las carreras 42 y 43 a
8	12-024	7 DE AGOSTO	VECINAL	98 - ALCAZARES	Costado norte de la calle 63 c entre las carreras 16 y 17
9	12-025	7 DE AGOSTO	BOLSILLO	98 - ALCAZARES	Costado oriental de la carrera 21 entre las diagonales 64 y 65
10	12-026	7 DE AGOSTO	VECINAL	98 - ALCAZARES	Costado oriental de la carrera 21 entre las diagonales 64 y 65
11	12-035	METROPOLIS	VECINAL	22 - DOCE DE OCTUBRE	Carrera 66 con calle 75
12	12-037	BOSQUES	BOLSILLO	22 - DOCE DE OCTUBRE	Costado sur de la calle 69 entre las carreras 46 y 46 a
13	12-038	JJ VARGAS	VECINAL	22 - DOCE DE OCTUBRE	Carrera 65 con calle 67d bis
14	12-039	JJ VARGAS	VECINAL	22 - DOCE DE OCTUBRE	Carrera 62 con calle 67b
15	12-043	VISCAYA 3	VECINAL	21 - LOS ANDES	Carrera 67 calle 94
16	12-048	VIRREY	VECINAL	98 - ALCAZARES	Carrera 30 con calle 91
17	12-054	VIRREY	VECINAL	98 - ALCAZARES	Carrera 30 con calle 90
18	12-055	LA ESPERANZA	VECINAL	98 - ALCAZARES	Calle 64b con carrera 15
19	12-057	SAN MIGUEL	VECINAL	22 - 12 DE OCTUBRE	Carrera 52 con calle 65ª y 66a
20	12-064	URB. COLOMBANA III	VECINAL	98 - ALCAZARES	Calle 83 con carrera 21
21	12-065	URB. COLOMBANA III ETAPA 1	VECINAL	98 - ALCAZARES	Calle 81 con carrera 22
22	12-066	URB. COLOMBANA III	VECINAL	98 - ALCAZARES	Calle 82 con carrera 23

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

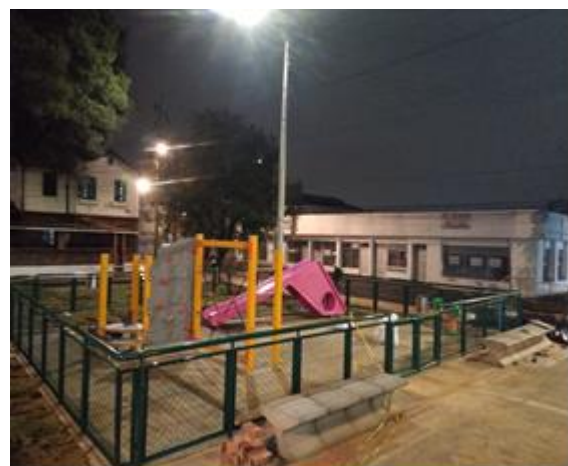
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

N°	Código	Barrio	Escala	UPZ	Dirección
23	12-076	ANTIGUO POLO CLUB	VECINAL	98 - ALCAZARES	Diagonal 83 con transversal 30
24	12-083	POLO CLUB CENTRO CIVICO	BOLSILLO	98 - ALCAZARES	Calle 83a con carrera 23
25	12-084	POLO CLUB CENTRO CIVICO	BOLSILLO	98 - ALCAZARES	Calle 84 con carrera 23
26	12-104	ENTRERIOS	VECINAL	22 - DOCE DE OCTUBRE	Calle 80 con carrera 63
27	12-127	LOS PINOS	VECINAL	98 - ALCAZARES	Calle 86 carrera 21
28	12-147	POLO CLUB CENTRO CIVICO	VECINAL	98 - ALCAZARES	Calle 84 con carrera 21
29	12-161	URBANIZACION ALCAZARES	BOLSILLO	98 - ALCAZARES	Calle 73 co carrera 27a
30	12-163	URBANIZACION ALCAZARES	BOLSILLO	98 - ALCAZARES	Carrera 28 calle 71b
31	12-173	CIREC FUNDACION PROCIRUGIA RECONSTRUCTIVA	BOLSILLO	22 - DOCE DE OCTUBRE	Carrera 54 con calle 65
32	12-175	CIUDELA LOS PARQUES SECTOR III	VECINAL	22 - 12 DE OCTUBRE	Calle 65 cra 56
33	12-177	CIUDELA LOS PARQUES SECTOR III	BOLSILLO	22 - DOCE DE OCTUBRE	Carrera 52 con calle 64

Fuente: Alcaldía Local de Barrios Unidos



Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Malla vial y espacio público

En desarrollo del proyecto 1561 PGI: Construyendo Futuro del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos con cargo a los recursos de la vigencia 2018, se celebró el Contrato de Obra Pública No. 116 a cargo de Concretos Asfálticos de Colombia – Concescol S.A., con una inversión de \$10.810 millones, cuyo objeto consiste en ejecutar a monto agotable las obras y actividades para la conservación de la malla vial local, intermedia y espacio público de la localidad de Barrios Unidos, el cual incluye apropiación de los diseños existentes, diagnóstico, estudios y diseños para conservación mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción, acciones de movilidad, atención de emergencias y las demás actividades que se detallan en los anexos técnicos. Las actividades del proyecto tienen fecha de inicio el día 30 de octubre de 2018, con un plazo de ejecución de diez (10) meses.

Para la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo del contrato de obra se celebró el Contrato No. 102 de 2018 con la empresa consultora Ingeniería y Cimientos – Ingeocim S.A.S.

El proyecto de conservación de malla vial empezó su ejecución adelantando las labores previas de apropiación de diseños, diagnósticos y logística para la iniciar las actividades constructivas.

Es importante aclarar que los contratos de obra pública que suscribe el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos tienen la característica de ser a monto agotable, es decir, el avance de las labores se encuentra en función de la disponibilidad de los recursos con que se cuente.

Los proyectos de conservación de malla vial permiten realizar labores de mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción, estas dos últimas van asociados a la ampliación de los periodos de vida útil y por lo tanto es necesario realizar estudios y diseños para establecer la mejor alternativa de intervención para cada tramo vial según sea el caso particular de cada uno de estos.

Se pretende intervenir tramos viales en los siguientes barrios:

- Andes
- Santa Sofía
- Polo Club
- José Joaquín Vargas
- La Esperanza
- Quinta Mutis
- San Miguel
- Simón Bolívar
- La Libertad
- San Fernando
- La Castellana
- Siete de Agosto
- La Aurora
- La Paz
- Rafael Uribe

Labores de Mantenimiento vial en el barrio Los Andes



Pilar 3. Construcción de comunidad.

Seguridad y convivencia

En el marco de la estrategia de seguridad distrital, la Administración local determinó contar con el suministro de elementos tecnológicos que fortalezcan las capacidades de los organismos y cuerpos de seguridad locales en: vehículos de transporte (motocicletas, panel de vigilancia y CAI Móviles) según especificaciones técnicas de la Secretaría Distrital de Seguridad; de igual forma contar con el suministro de veinte (20) cámaras y sistemas de video vigilancia según especificaciones técnicas de la misma entidad.

Por otra parte, se dio apoyo al programa de espacios pedagógicos de seguridad y convivencia. Así mismo, se realizaron operativos de seguridad dirigidos a la recuperación de espacio público, movilidad efectiva, manejo de vendedores ambulantes, ciudadanos habitantes de calle, redes de cooperación, colaboración y fortalecimiento comunitario, prevención de delitos, prevención de la violencia contra la mujer, métodos alternativos de solución de conflictos y apropiación por parte de la comunidad del concepto de

corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y convivencia ciudadana relacionados en el nuevo Código de Policía que involucren a los líderes de los cuarenta y tres (43) frentes de seguridad de la localidad, miembros de la comunidad educativa, personas del gremio de comerciantes, miembros de las juntas zonales de seguridad y asociaciones de vecinos. Corolario a lo anterior se llevó a cabo el proceso de formación bajo la modalidad de diplomado orientado a métodos alternativos de solución de conflictos.

Se proyectó realizar cuatro (4) juntas zonales de seguridad y convivencia, una por cada UPZ, que permita generar un diálogo directo entre las comunidades, vinculando a 150 personas aproximadamente de la localidad y la policía nacional. Mediante el Acuerdo No. 321 de 2008, el Concejo de Bogotá establecen las Juntas Zonales de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la realización de cuatro (4) campañas pedagógicas mediante expresiones artísticas y lúdicas que benefician a doscientas (200) personas, en colegios de la localidad de Barrios Unidos, apuntando a prevenir la vinculación de niños, niñas y adolescentes en redes delictivas, así como en consumo de sustancias psicoactivas, entre otros. Se realizaron intervenciones con el apoyo de los Frentes de Seguridad Local y la Secretaría de Integración Social, en puntos como: 7 de Agosto, Rionegro, Simón Bolívar, 12 de Octubre, Metrópolis, San Fernando y Benjamín Herrera, acciones lideradas por la Policía Nacional y con las que se buscó crear toda una cultura de seguridad ciudadana, integrando vecinos de un sector específico por cuadradas, sectores o conjuntos cerrados, con el objeto de contrarrestar y prevenir los problemas de seguridad que afectan al orden ciudadano, diseñando mecanismos especiales para combatirlos oportunamente.

Principales actividades realizadas en seguridad y convivencia

No.	Área	Descripción actividades
1	Seguridad	Se realizaron operativos en los diferentes puntos críticos identificados en la localidad.
2	Seguridad	Se realizaron operativos en casas de lenocinio identificadas en la localidad.
3	Convivencia	Se realizaron operativos en la vía férrea dirigidos a la atención de ciudadanos en condición de calle e identificación de focos de inseguridad.
4	Seguridad	Se realizaron operativos en sobre áreas de puntos críticos y áreas denominadas "calientes" en la Culebrera a fin de identificar focos de inseguridad.
5	1er Taller de Seguridad y justicia	Se realizó el primer Taller de seguridad y justicia dirigido a los frentes de seguridad, presidentes de Juntas de Acción Comunal y demás líderes comunales.

Principales logros de gestión en Seguridad y Convivencia

No.	LOGRO	DESCRIPCIÓN
1	Acompañamiento a la comunidad	Mediante la gestión, apoyo y participación en cada uno de los encuentros comunitarios programados en la localidad.
2	Mejoramiento sensación de seguridad	Se ha mejorado la sensación de seguridad en la mayoría de los barrios de la localidad mediante el acompañamiento a los frentes de seguridad para la creación de unos y fortalecimiento de otros.
3	Disminución de la población habitante de calle	Se realizaron continuos operativos interinstitucionales dirigidos a la atención de ciudadanos en condición de calle.
4	Interacción con las demás entidades del Distrito	Se realiza el acompañamiento requerido por las entidades diferentes entidades, facilitando el logro de los objetivos propuestos por la administración.
5	Reciprocidad con la Fiscalía	Se ha contado con el apoyo permanente por parte de la Fiscalía General de la Nación mediante la URI de Engativá, facilitando la acción interinstitucional y el oportuno en los procesos requeridos

Eje transversal. Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética.

Ambiente

Durante el año 2018, la Alcaldía Local de Barrios Unidos a través de la oficina de Gestión Ambiental, la oficina de Planeación y la oficina de Contratación, atendió los temas relacionados con el Proyecto PAL 1532 “Una sociedad que recupera y cuida al medio ambiente”.

Se elaboraron los documentos preliminares (Documento Técnico de Soporte, Ficha EBI y Anexo Técnico) los cuales fueron presentados para concepto de viabilidad del proyecto ante la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA- y una vez aprobados se adelantaron los trámites para la ejecución del proyecto a través de un convenio interadministrativo con el Jardín Botánico de Bogotá -JBB-, el cual fue suscrito el 28 de diciembre de 2018.

La Alcaldía Local a través de la oficina de Gestión Ambiental, adelantó las siguientes acciones, las cuales fueron desarrolladas con la articulación y el apoyo de las entidades distritales en la localidad.

JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE: Se realizaron socializaciones en temas ambientales como: manejo y disposición de residuos sólidos, compendio ambiental, recuperación de espacio público, recurso hídrico, ruido, publicidad exterior visual, documentos para el funcionamiento de establecimientos de comercio Ley 1801/16 Art. 87. Se realizaron 14 jornadas en los barrios Benjamín Herrera, La Paz, Siete de Agosto, Alcázares, Merced Norte, Baquero, La Esperanza, Metrópolis, San Felipe, Gaitán, Doce de Octubre, Conjunto Residencial Portal de los Parques Etapa 1.

SENSIBILIZACIÓN CUERPOS DE AGUA: Se llevó a cabo una jornada interinstitucional en el Canal Rionegro para su mantenimiento y limpieza, incluyó la socialización a la comunidad aledaña sobre el manejo y disposición de residuos sólidos y vertimientos, manejo y protección del recurso hídrico, tenencia responsable de animales de compañía.

ESCUELA AMBIENTAL ITINERANTE: Se coordinó y programó con la SDA y la Secretaría Distrital de Salud -SDS- las temáticas a desarrollar y se hizo el acercamiento con los grupos de interés. Se realizó capacitación a los grupos de adulto mayor (subsidio tipo C), a estudiantes de los colegios Jorge Eliécer Gaitán, Rafael Bernal Jiménez y Tomás Carrasquilla y a soldados y cadetes de la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova, en temas relacionados con manejo y disposición de residuos sólidos, hábitos saludables, salud ambiental, conservación y cuidado del agua, tenencia responsable de animales de compañía, salud ambiental y manejo de sustancias químicas.



JORNADAS DE LIMPIEZA, EMBELLECIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE PUNTOS DE ACUMULACIÓN DE BASURAS Y ESCOMBROS: Participación en jornadas de limpieza y embellecimiento en la paralela al Canal con actividades de limpieza, pintura de muros, elaboración de mural y socialización, manejo y disposición de residuos sólidos y uso del espacio público, en el Salitre y el Parque La Estación con actividades de limpieza y socialización en el manejo de residuos. Igualmente se realizó jornada de retiro de llantas y residuos sólidos en zona aledaña al humedal El salitre.

JORNADAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A ESTABLECIMIENTOS QUE COMERCIAN CON LLANTAS: Se realizaron seis jornadas (verificación de requisitos de funcionamiento y ocupación del espacio público) en los barrios San Fernando, Once de Noviembre, Merced Norte, Los Alcázares, Benjamín Herrera, Rionegro, Simón Bolívar.

JORNADAS DE CONTROL DE RESIDUOS EN ESPACIO PÚBLICO: Se realizaron seis jornadas de control a disposición inadecuada de escombros (RCD) y basuras en los barrios San Fernando, Simón Bolívar, Benjamín Herrera, Rionegro, La Libertad y San Felipe.



RECORRIDOS POR EL HUMEDAL EL SALITRE: Se realizaron recorridos interinstitucionales, con colegios, con comunidad y con miembros de la Comisión Ambiental Local (CAL).

OPERATIVOS HABITANTES DE CALLE: Se realizó acompañamiento a las jornadas para ofrecer los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) a los habitantes de calle, recuperación de espacio público, recolección de residuos y retiro de cambuches.

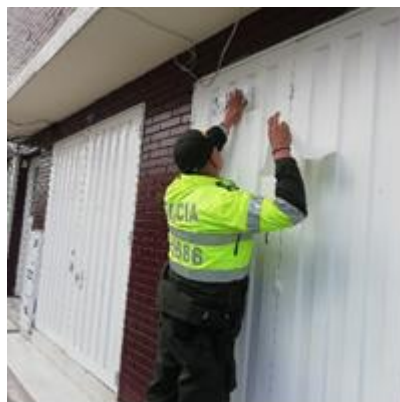
JORNADAS DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL: Se coordinaron a través del Consejo Local de Protección y Bienestar Animal -CLPYBA- con la Subred Norte de Salud y con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA- las jornadas integrales de esterilización, vacunación antirrábica, implantación de microchip y atención veterinaria para la localidad, en las cuales se hizo acompañamiento y socialización en tenencia responsable de animales de compañía, código de policía, manejo de palomas y manejo de excretas. Se realizaron seis jornadas en los barrios San Fernando, Plaza de Mercado del Siete de Agosto, Rionegro, Gaitán y Simón Bolívar. Igualmente, se realizó una jornada en el humedal Salitre con vacunación antirrábica y socialización en tenencia responsable de animales de compañía.



JORNADA DISTRITAL DE LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO: Se apoyó lo concerniente a la preparación de la jornada distrital de limpieza y embellecimiento del espacio público en la localidad, desarrollada en calle 90, canal Rionegro entre la carrera 50 y Av. Kr 30 (Alameda canal Rionegro), barrios Patria, San Martín y Castellana. Con SDA, UAESP y recicladores de oficio se realizó recolección de materiales aprovechables y de posconsumo durante la jornada.

JORNADAS DE CONTROL A BODEGAS DE RECICLAJE: Se realizaron tres jornadas de control a requisitos de Código de Policía y Código Sanitario para el funcionamiento de bodegas de reciclaje en el sector del Siete de Agosto y barrios San Fernando, Rafael Uribe y Colombia.

JORNADAS DE CONTROL A ESTABLECIMIENTOS DE VENTA Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS: Se realizaron tres jornadas de control a requisitos de Código de Policía y Código Sanitario para funcionamiento de establecimientos de venta de comidas en los barrios San Miguel y Rionegro con la participación de la Subred norte de la SDS, la EAAB y la Policía.



JORNADA DE CONTROL A LABORATORIO DE TANATOPRAXIA: Se realizó una jornada de seguimiento y control a requisitos de Código de Policía para funcionamiento de un laboratorio de tanatopraxia ubicado en el barrio San Fernando.

JORNADAS DE CONTROL A ESTABLECIMIENTOS VETERINARIOS Y DE VENTA DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL: Se realizaron dos jornadas de seguimiento y control en establecimientos de comercio de alimentos para animales, agrocentros veterinarios, veterinarias y establecimientos de comercio de productos de origen animal (cárnicos, lácteos) en los barrios San Felipe y San Fernando con la participación de la Subred norte de la SDS, la SDG y la Policía.

COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL: Se realizaron once (11) reuniones ordinarias de la comisión y diez (10) reuniones de la Mesa de Residuos Sólidos (anexa a la CAL) para coordinar los temas operativos concernientes a esta problemática.



CONSEJO LOCAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL: Se realizaron 10 reuniones ordinarias mensuales para la coordinación y desarrollo de actividades de protección y bienestar animal.

Eje transversal. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

IVC

Operativos de control de infracciones a la normatividad en materia de establecimientos de comercio, obras y urbanismo y espacio público en la vigencia 2018.

Se realizaron 172 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio de 42 acciones programadas.

Se ejecutaron 24 operativos de control de infracciones al régimen de obras y urbanismo de 24 acciones programadas.

Se efectuaron 22 operativos de control de infracciones en espacio público de 20 acciones programadas.

En la realización de las actividades de Inspección, Vigilancia y Control realizadas en la localidad de Barrios Unidos se detectaron debilidades y fortalezas en el momento de realizar los operativos; entre las debilidades están: renuencia de los administrados a colaborar con la práctica de la diligencia, no se permite el acceso a los funcionarios de la Alcaldía Local a los establecimientos de comercio, por lo que se requiere el acompañamiento de otras entidades distritales; igual sucede en las contravenciones urbanísticas que los presuntos infractores no permiten el acceso al inmueble objeto de verificación.

En cuanto a las fortalezas en el ejercicio de Inspección y vigilancia, la Alcaldía Local ha contado con el apoyo policivo necesario en el momento de realizar los operativos y por otra parte existe el conocimiento y la disposición por parte del personal de las diferentes áreas involucradas para la práctica de las diligencias.



Participación

En el periodo 2018 se dio continuidad al proceso de participación ciudadana en desarrollo del proyecto número 1562 “Gobierno legítimo y eficiente”, con base en el cual se suscribió el contrato de prestación de servicios número 125 con la Corporación Puntos Cardinales y un presupuesto de trescientos dieciocho

millones novecientos noventa y un mil pesos m/cte. (\$318.991.000); el objeto consiste en fortalecer las instancias de participación, las organizaciones, las expresiones sociales ciudadanas y brindar la formación en temas de control social, dirigido a fortalecer veinte (20) organizaciones e instancias sociales, de las cuales al término de la vigencia se logró la atención de tres (3) de ellas. El plazo inicial fue de cuatro (4) meses y se generó una prórroga de dos (2) meses, dando como fecha de terminación el día 2 de abril de 2019.

Con la ejecución de este proyecto de inversión se apunta al cumplimiento de las metas plan: “Fortalecer veinte (20) organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas para la participación durante la vigencia del plan” y “Vincular a seiscientas (600) personas a procesos de participación ciudadana y/o control social durante la vigencia del plan”.

En el marco del proyecto se celebró el Día Comunal con la asistencia de 130 comunales en el Parque de Santa María de Lago el día siete (7) de diciembre de 2018, mediante el cual se exaltó el trabajo de los miembros de las Juntas de Acción comunal de la localidad de Barrios Unidos.



5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

La georreferenciación de las inversiones realizadas, inicialmente en malla vial, parques y dotación a jardines infantiles e instituciones educativas contribuye al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las alcaldías locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de los FDL.

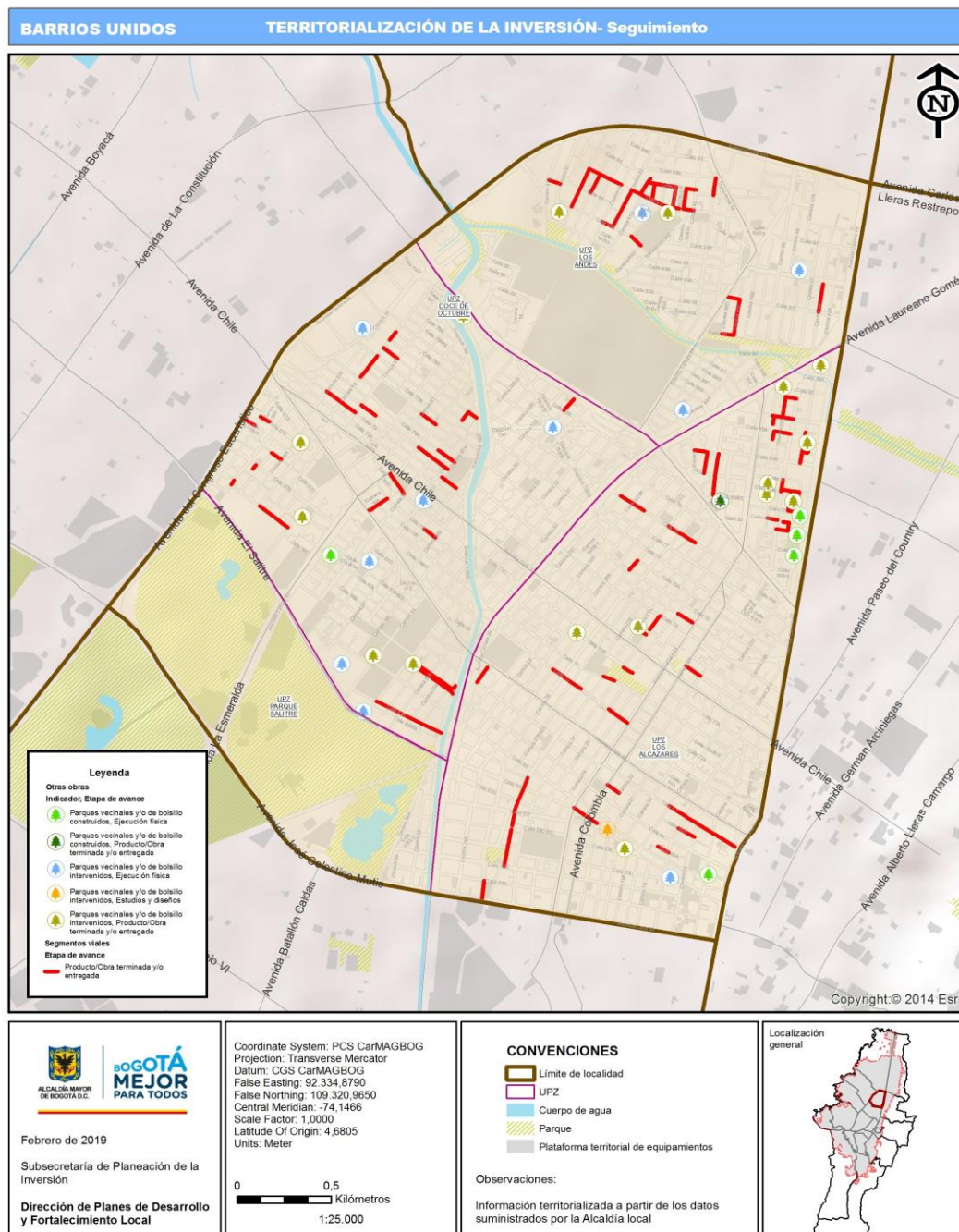
De igual manera permite ir construyendo una cultura que, en lo institucional, obliga a pensar la planeación de la inversión más allá de presupuestos, metas y cifras crudas y, en lo participativo, facilita la identificación de la localización de dichas inversiones, así como el control ciudadano sobre las mismas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Mapa No. 1. Territorialización Alcaldía Local Barrios Unidos



Fuente: Visor territorialización MUSI

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Malla vial

Tabla No. 8. Territorialización malla vial local.

Codigo_Proyecto	Tema Georeferenciable	Vigencia	CIV	Etiqueta_Vial	Escala	Etapas_avance
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	12002751	KR 28	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	12001473	CL 78	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	12001359	CL 78	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	12002511	CL 64	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	12001323	CL 78	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	12001288	KR 28	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	12001170	KR 28	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	12001162	KR 28 B	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	12000819	KR 22 A	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	12000742	CL 88	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	12001334	KR 59	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	12001274	CL 71	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	12001364	KR 59	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	12001247	CL 71	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	12001207	CL 71	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	12000753	CL 73	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	12000800	CL 73	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	12002928	KR 65	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	12001518	CL 78	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	12001504	CL 78	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12000940		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12000976		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12001362		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12001365		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12001366		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12001409		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12001254		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12001264		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12001245		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12001265		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12001406		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12001463		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12003116		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12001462		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12002410		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12002476		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12000813		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12000855		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12001050		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12001064		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12001081		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12001100		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12001115		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12001141		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12001655		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12001931		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12001962		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12001983		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12002115		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12002127		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12002418		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12002445		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12002486		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12002509		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

[illegible]

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Codigo_Proyecto	Tema Georeferenciable	Vigencia	CIV	Etiqueta_Vial	Escala	Etapas_avance
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12000130		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12000135		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12000140		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12000144		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12000121		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12000088		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12000089		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12000134		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12000141		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12000098		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12000075		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12000103		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12000078		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12001070		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12000105		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12001224		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12003100		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12001448		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12001408		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12002609		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12000229		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12000404		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12000490		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12000491		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12000441		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12000820		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12000833		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12000870		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12000814		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1561-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	12000928		Local	Producto/Obra terminada y/o entregada

Fuente: Visor territorialización MUSI

Ejecución de obras

Tabla No. 9. Territorialización otras inversiones.

Codigo_Proyecto	Tema Georeferenciable	Vigencia	Número de Lote	Dirección	Escala	Etapas_avance
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-055	CL 64 B CON KR 15	Bolsillo	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-064	CL 83 CON KR 21	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-065	CL 81 CON KR 21	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-066	CL 82 CON KR 21	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-076	DG 83 CON TV 30	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-014	AK 60 CON CL 67 A	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-175	CL 65 KR 56	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-057	CL 65A KR 52	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-176	AV. CL 64 CON KR 62	Bolsillo	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-004	CL 97 KR 61	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-006	KR 49 A CON CL 85A	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-005	CL 94 CON KR 47	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-003	CL 96 CON KR 61A	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-035	KR 66 CON CL 75	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-104	CL 80 CON KR 63	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-038	KR 65 CON CL 67D BIS	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-039	KR 62 CON CL 67B	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-043	KR 67 CL 94	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Código Proyecto	Tema Georeferenciable	Vigencia	Número de Lote	Dirección	Escala	Etapas avance
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-046	KR 65 CON CL 96	Vecinal	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-019	KR 50 CON CL 94	Bolsillo	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-157	CL 96 AUTP. NORTE	Vecinal	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-054	KR 30 CON CL 90	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-048	KR 30 CON CL 91	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-127	CL 86 CON KR 21	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-148	CL 84 CON KR 21	Bolsillo	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-147	CL 84 CON KR 21	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-084	CL 84 CON KR 23	Bolsillo	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-083	CL 83 A CON KR 23	Bolsillo	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-162	CL 71B CARA 27A	Bolsillo	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-158	CL 73 KR 25	Bolsillo	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-161	CL 73 KR 27 A	Bolsillo	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-173	KR 54 CON CL 65	Bolsillo	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-124	KR 65 CON CL 67 A BIS	Vecinal	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-130	AV 68 CON CL 66C	Bolsillo	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-095	AV 68 CON CL 67F	Bolsillo	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-163	KR 28 A CL 71 B	Bolsillo	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-177	KR 52 CON CL 64	Bolsillo	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-008	KR 64 CON CL 66	Vecinal	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-016	ENTRE LAS CLS 78 A Y 79 A Y ENTRE LAS KRS 42 Y 43 A	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-024	COSTADO NORTE DE LA CL 63 C ENTRE LAS KRS 16 Y 17	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-025	COSTADO ORIENTAL DE LA KR 21 ENTRE LAS DGS 64 Y 65	Bolsillo	Estudios y diseños
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-026	COSTADO ORIENTAL DE LA KR 21 ENTRE LAS DGS 64 Y 65	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-037	COSTADO SUR DE LA CL 69 ENTRE LAS KRS 46 Y 46 A	Bolsillo	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1558-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	12-010	AV 72 KR 45A Y 46	Vecinal	Ejecución física

Fuente: Visor territorialización MUSI

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

6. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Pilar 1. Igualdad de calidad de vida.

Los beneficiarios de los diferentes proyectos en ocasiones presentan poca constancia y/o inasistencia, lo cual hace que no se optimicen los recursos de la manera más adecuada.

Pilar 2. Democracia urbana.

Para la ejecución de los recursos de malla vial hubo retrasos en los permisos de la Secretaría de Movilidad y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, lo que generó atrasos en los cronogramas de trabajo.

Demora en la definición de los pliegos tipo para la construcción de infraestructura tanto en malla vial, espacio público y parques.

Dificultad en la articulación con las empresas de servicios públicos, principalmente en la obtención de planimetría de extensión de redes.

Dificultad para la expedición de los permisos de las entidades y la aprobación de los diseños del Instituto Distrital de Recreación y Deporte. En la ejecución de los contratos de obra pública de Malla Vial y Espacio Público el principal inconveniente que se tiene es la gestión con las Empresas de Servicios Públicos, en especial con la Empresa de Acueducto de Bogotá, por las exigencias que esta Empresa solicita cuando se realizan intervenciones en las redes que son por ellos administrados. Por tal sentido, los recursos que invierte el Fondo de Desarrollo Local en renovación de redes de Alcantarillado representan casi el 40% del costo de la intervención, los cuales son para mejorar la infraestructura de la Empresa de Acueducto. Adicionalmente, existe incertidumbre acerca del inventario de las redes de Alcantarillado y acometidas domiciliarias.

A pesar de que no fueron afectadas las redes, la obtención de los paz y salvos, con la Empresa de Teléfonos de Bogotá, representa un trámite dispendioso.

Parques

Para el caso de las labores de intervención de parques en la localidad, los inconvenientes son menores en comparación con las de vías, sin embargo, la que podría resaltarse corresponde a temas de podas y/o talas de árboles ante la Secretaría Distrital de Ambiente o el Jardín Botánico.

Pilar 3. Construcción de comunidad.

Seguridad y convivencia

Durante la vigencia 2018 la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia, lideró la puesta en marcha y suministro de elementos de dotación a la Policía Metropolitana por medio de los recursos establecidos en el Plan Desarrollo Local de Barrios Unidos - PDL, mediante la modalidad de Acuerdo Marco de Precios a través de Colombia Compra Eficiente; sin embargo, la consolidación de la acción se dio hasta finales de la vigencia lo cual para el FDL constituye generar apropiaciones presupuestales hasta los últimos meses del año.

Dificultades para el desarrollo de las funciones

No.	Dificultades	Descripción
1	Falta de información de inteligencia	No se cuenta con personal para la obtención de información de inteligencia que permita la desarticulación de bandas y sus diferentes modalidades delincuenciales en coordinación con los entes de seguridad y la Policía Nacional
2	Ausencia acompañamiento por parte de la UAESP	Se ha dificultado la articulación con la UAESP referente al acompañamiento oportuno a los operativos realizados, especialmente los dirigidos a habitantes en condición de calle ubicados en los canales de la localidad; donde se requiere la recolección del material obtenido al dismantelar cambuches, para evitar que el habitante de calle retorne posteriormente.
3	Falta de seguimiento posterior a los operativos a las casas de lenocinio	Falta seguimiento por parte de la Policía a las casas de lenocinio, posterior a los sellamientos por resolución definitiva a fin de evitar el retiro de sellos y demás contravenciones al respecto.
4	Falta de Policía Judicial	Falta personal de Policía Judicial, no ha sido posible el oportuno seguimiento a información puntual de focos de inseguridad entregada por la coordinación de seguridad y convivencia ALBU para posibles allanamientos y capturas.
5	Falta de información	No se cuenta con flujo de información veraz en los consejos de seguridad que permitan realizar los operativos necesarios a fin de mejorar la sensación de seguridad en la comunidad.

Eje transversal. Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética.

Deficiencia en la articulación y comunicación interinstitucional, las organizaciones, consejos y comités locales y la comunidad.

Eje transversal. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Fortalecimiento institucional

Implementación de un nuevo Sistema de Información para la Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional a través de sistema electrónico, la contratación de personal, la definición de competencias entre las áreas de la Alcaldía Local y la multiplicidad de funciones del Alcalde Local.

La falta de lineamientos técnicos claros y a tiempo de las diferentes Secretarías para la formulación de los proyectos demoró la formulación y ejecución de los mismos.

Deficiencia en los diagnósticos locales para la construcción de estudios previos.

Nula o tardía retroalimentación por parte de los sectores y/o entidades que desarrollan, ejecutan y/o atienden diferentes beneficiarios en los territorios de la localidad.

Deficiencia en la articulación y comunicación entre la administración local y las organizaciones, consejos y comités locales.

Soluciones a la gestión del Plan de Desarrollo Local

Articulación y lineamientos oportunos por parte de las diferentes secretarías y empresas de servicios públicos.

Levantamiento de información primaria y secundaria de datos locales desde la oficina de planeación.

Generar estrategias que incentiven la participación de la comunidad en los proyectos locales.

Adelantar solicitudes ante la Junta Administrativa Local, Secretaría Distrital de Planeación y CONFIS para la revisión de la aplicación de las líneas de inversión local.

Recomendaciones para tener en cuenta en seguridad y Convivencia

Tema	Importancia
Seguridad	Continuar con el acompañamiento de PONAL Judicial y CTI a los procesos que adelanta la dependencia.
Seguridad	Establecer actividades de inteligencia que permitan y faciliten el flujo de información con las autoridades militares y policiales.
Seguridad y convivencia	Integrar mínimo una vez por trimestre los frentes de seguridad de la localidad.
Seguridad y convivencia	Facilitar la continuidad de las reuniones de seguridad y convivencia interinstitucional.
Seguridad y convivencia	Facilitar acercamiento con las Juntas de Acción Comunal y frentes de seguridad.

7. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2018

Ver Anexo No 1.